

Datos Generales

Gaceta N°:	23242
Fecha de la Gaceta:	11/03/1997
Norma:	LEY
Número de Norma:	10
Fecha de la Norma:	07/03/1997
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE CREA LA COMARCA NGOBE-BUGLE Y SE TOMAN OTRAS MEDIDAS.
Comentario:	Por medio de esta Ley, se creó la Comarca Ngäbe-Buglé como una división política especial en el territorio de la República de Panamá, conformada por tres grandes regiones extendidas sobre parte de la porción continental e insular de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas. En adición, se dictan normas sobre régimen de propiedad de las tierras, gobierno y administración de la Comarca, administración de justicia, economía, recursos naturales, sitios y objetos arqueológicos, educación y salud, y circuitos electorales. TEMAS RELACIONADOS: LEY, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO, COMARCA NGOBE BUGLE.

Temas Relacionados

COMARCA NGOBE BUGLE
LEY
PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

Referencias

LEY 10						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 10						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	11	26/03/2012	27001	26/03/2012	DEROGADO PARCIALMENTE POR	El artículo 48 de esta ley fue derogado por la ley 11 de 26 de marzo de 2012.
LEY	60	17/12/2002	24705	23/12/2002	MODIFICADO PARCIALMENTE	El Artículo 7 de esta Ley fue modificado por la Ley número 60 de 17 de diciembre de 2002.

					ENTE POR	
LEY	15	07/02/2001	24238	09/02/2001	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	Esta Ley fue adicionada con un párrafo en el artículo 48 y un párrafo en el artículo 50, por la Ley número 15 de 7 de febrero de 2001.

LEY 10

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	27	30/01/1958	13485	08/03/1958	DEROGA	La presente Ley derogó a la Ley número 27 de 30 de enero de 1958.
LEY	18	08/11/1934	6934	13/11/1934	DEROGA	La presente Ley derogó a la Ley número 18 de 8 de noviembre de 1934.

Jurisprudencia Constitucional
